

PLANO he croquis de los predios rústicos denominados "LA MAGDALENA", siendo el resto de este predio ubicado en este Municipio al nor-ocete de la cabecera, con extensión superficial de H.17.29.27 - hectáreas de terreno de agostadero, y "NOPALES" con extensión superficial de H.5.50.00 - hectáreas de terreno de agostadero, y "EL NOPAL" con extensión superficial de H.4.54.00 - hectáreas de terreno de agostadero. Estos dos predios estan unidos entre sí formando una sola propiedad ubicada igual que el primero, que tienen los linderos que se mencionan en la escritura respectiva que con esta misma fecha otorgó el señor don Pedro Reyes Galicia por medio de su apoderado especial el señor don Jesús María Reyes López, según carta poder que presenta en una hoja debidamente legalizada y otorgada en este lugar con esta misma fecha, en favor del menor de edad de nombre Manuel Reyes Navarro, representado por el señor J. Inés Reyes López, en virtud del contrato de compra-venta que celebraron, levantándose el presente plano, parte integrante de dicha escritura de compra-venta.

Mezquitic, Jal., a 19 de Julio de 1965.

EL COMPRADOR,

El Representante del Menor de edad.

Jesús Reyes

CONFORME:

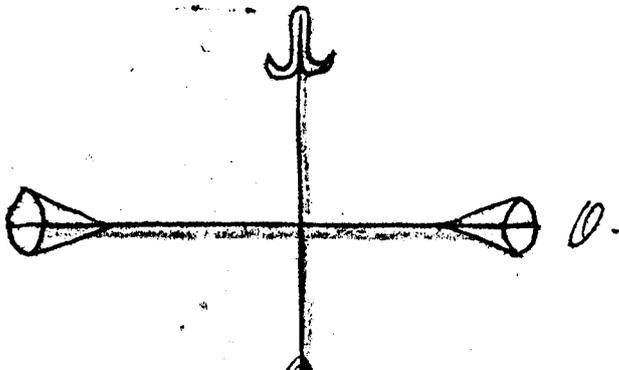
El Apoderado del Vendedor,

Jesús María Reyes

Renta Ferrn "La Magdalena"
con H-17-29-27

Equivalente a las mitades
apropiadas.

N.



Ferrn "Nopales" H-5-50-00
" " "El Nopal" H-4-54-00

Estan unidos formando
una sola propiedad.